

¡Convocatoria de la mesa de negociación colectiva del PDI, ya!

Los sindicatos Steilas y LAB hemos manifestado repetidamente nuestra posición de priorizar la negociación y las soluciones colectivas, frente a otras vías. Sin embargo, en los últimos años se ha impuesto la judicialización a la hora de defender los derechos del personal docente e investigador. Pero esta vía sólo debería utilizarse en casos excepcionales, puesto que las condiciones laborales no se han de decidir en los juzgados. Por ello, le decimos a la dirección de la UPV/EHU que, más allá de la mera gestión, ha llegado el momento de superar el bloqueo de estos últimos años y poner sobre la mesa las cuestiones que tenemos desde hace tiempo entre manos. Son muchos los **temas a negociar** en el ámbito del personal docente e investigador y muchos los problemas a resolver. He aquí algunos de ellos:

1.- Condiciones laborales del personal investigador:

- Condiciones laborales del personal investigador predoctoral y postdoctoral: tipos contractuales, duración de los contratos, indemnizaciones, becas-puente, carrera profesional del personal investigador hasta convertirse en permanente...

2.- Nuevo acuerdo de jubilación parcial:

- Para el personal no incluido en el acuerdo firmado en 2013, adecuando la jubilación parcial a las condiciones de la nueva normativa (PDI/PAS).

3.- Revisión de los reglamentos de la UPV/EHU:

- Reglamento para la gestión de sustituciones de personal docente.
- Reglamento de asignación y reparto de la docencia entre el PDI.

4.- Salarios (UPV/EHU - Gobierno Vasco):

- Subida salarial para recuperar el poder adquisitivo.
- Decreto 41/2008, de retribuciones del PDI de la UPV/EHU, para corregir la falta de proporcionalidad en los salarios del personal sustituto a tiempo parcial, y para pagar los quinquenios al personal temporal.
- Sexenios para personal docente e investigador temporal.
- Aplicación de las sentencias europeas: indemnización a personal temporal.
- Aportaciones a Itzarri.
- Normalización de las convocatorias de complementos.

5.- Estabilidad:

- Regulación de los compromisos de personal interino en plazas vacantes.
- Aplicación de las sentencias europeas: "indefinido no fijo", caso del personal asociado

6.- Oferta Pública de Empleo:

- Criterios para la selección de puestos a ofertar.
- Oferta de plazas de personal investigador permanente.

7.- Formación:

- PPP: valoración del plan vigente.
- Formación asociada a la carrera profesional

8.- Reorganización de departamentos:

- Acuerdo similar al firmado en la reorganización de Centros, para garantizar los derechos del PDI.

9.- Renovación de diferentes planes de la UPV/EHU (PDI-PAS):

- Plan Estratégico, Plan de Investigación, Plan Universitario, Plan de Euskara, Plan de Igualdad.

10.- Unibasq: complementos y acreditaciones

- Creación de una mesa de negociación Unibasq-Sindicatos-UPV/EHU, para negociar los criterios de evaluación.
- Convocatoria permanente de para acreditaciones durante todo el año.

Todo ello poniendo especial atención en las condiciones de trabajo del personal docente e investigador temporal, así como en el de tiempo parcial. La lista es extensa, pero invitamos al resto de sindicatos a completarla con sus aportaciones. Pedimos a la Universidad que proponga una **planificación** para abordar los principales acuerdos de **negociación colectiva** a lo largo de este curso.